

Formato para captura de avance de cumplimiento de objetivos y metas

Unidad Administrativa:	Coordinación Jurídica y de Datos Personales
Nombre del Indicador:	NC01A10 - Porcentaje de Medios de Impugnación sustanciados.

CALENDARIO PROGRAMÁTICO EJECUTADO

octubre	noviembre	diciembre	Total del trimestre
104	89	140	333

Nombre del Medio de verificación adjunto:	INFORME: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SUSTANCIADOS, Y RECURSOS DE REVISIÓN SUSTANCIADOS
Link de la fuente de información:	http://www.idaipqroo.org.mx/recursos-resueltos/
Observaciones y/o Justificación:	<p>En el trimestre que se informa se sustanciaron 140 medios de impugnación, Así mismo se recepcionó un Recurso de Inconformidad, el cual se interpuso en contra de la falta de resolución de un Recurso de Revisión tramitado ente el IDAIPQROO y dos Juicios de Amparo, uno presentado en contra de la falta de tramitación de un Recurso de Revisión recepcionado ente el IDAIPQROO y el otro en contra de la emisión de la Convocatoria para participar en el Séptimo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo, en donde el IDAIPQROO funge, entre otros, como organizador.</p> <p>En el cuarto trimestre del año 2023, únicamente se presentó un Recurso de Inconformidad en contra de la falta de resolución de un Recurso de Revisión tramitado ente el IDAIPQROO y dos Juicios de Amparo en contra de actos del IDAIPQROO, ante Poder Judicial de la Federación, lo que supone que con excepción de tres recurrentes, todos los demás solicitantes de la información, que en primera instancia acudieron al recurso de revisión, estuvieron conformes y/o satisfechos con las Resoluciones que en dichos medios de impugnación emitió el IDAIPQROO. Por lo que en ese sentido, la evidencia se traduce a solo un Recurso de Inconformidad y dos Juicios de Amparo, los cuales se describen en la evidencia respectiva.</p>



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

Coordinación Jurídica y de Protección de Datos Personales

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Datos de Identificación	
Resumen narrativo:	F.P.C01.A10 – Sustanciación de medios de impugnación para garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales.
Indicador:	NC01A10 – Porcentaje de Medios de Impugnación sustanciados.
Descripción del indicador.	El indicador mide la eficiencia en la atención de los medios de impugnación, en los que el Instituto intervenga, desde su admisión.
Unidad responsable:	4104-3305 – Despacho de la Coordinación Jurídica y de Datos Personales.
Descripción de los resultados obtenidos:	En el trimestre que se informa se sustanciaron 140 medios de impugnación, Así mismo se recepcionó un Recurso de Inconformidad, el cual se interpuso en contra de la falta de resolución de un Recurso de Revisión tramitado ente el IDAIPQROO y dos Juicios de Amparo, uno presentado en contra de la falta de tramitación de un Recurso de Revisión recepcionado ente el IDAIPQROO y el otro en contra de la emisión de la Convocatoria para participar en el Séptimo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo, en donde el IDAIPQROO funge, entre otros, como organizador.
Justificación de variación con respecto al dato programado:	En el tercer trimestre del año 2023, únicamente se presentó un Recurso de Inconformidad en contra de la falta de resolución de un Recurso de Revisión tramitado ente el IDAIPQROO y dos Juicios de Amparo en contra de actos del IDAIPQROO, ante Poder Judicial de la Federación, lo que supone que con excepción de tres recurrentes, todos los demás solicitantes de la información, que en primera instancia acudieron al recurso de revisión, estuvieron conformes y/o satisfechos con las Resoluciones que en dichos medios de impugnación emitió el IDAIPQROO. Por lo que en ese sentido, la evidencia se traduce a solo un Recurso de Inconformidad y dos Juicios de Amparo, los cuales se describen en la evidencia respectiva.



**INFORME: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SUSTANCIADOS DISTINTOS
A RECURSOS DE REVISIÓN**

RECURSOS DE INCONFORMIDAD

no	RECURSO DE INCONFORMIDAD	COMISIONADO PONENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MOTIVO DE INCONFORMIDAD	FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN Y DE NOTIFICACIÓN	ESTADO PROCESAL	FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	ESTADO PROCESAL ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO
1	RIA 020/18-BIS BLIC Fecha de presentación ante el IDAIPQROO: 07-Diciembre-18	BLANCA LILIA IBARRA CAD4ENA	ROBERTO RENATO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PLENO IDAIPQROO	Inconformidad con la FALTA DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR/166-17/CYDV.	07-DICIEMBRE-2023 11-DICIEMBRE-2023 Se rindió alegaciones que en derecho corresponden al IDAIPQROO, en tiempo, el 18-Diciembre-2023.	EN TRÁMITE	PENDIENTE	PENDIENTE

JUICIOS DE AMPARO

	AMPARO	JUZGADO	QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE	TERCERO INTERESADO	ACTO RECLAMADO	FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN Y DE NOTIFICACIÓN	ESTADO PROCESAL ACTUAL	RECURSO DE REVISIÓN QUE ORIGINÓ EL AMPARO Y SO
1	AMPARO INDIRECTO EXP: 1002/2023-E Fecha de presentación: 09-October-2023	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.	BEATRIZ LARA CAMACHO	COMISIONADO PONENETE DEL IDAIPQROO LIC. MEJLO	NO SE SEÑALA	La negativa para administrar e impartir justicia de manera pronto y expedita, ya que no se le ha acordado a la quejosa su Recurso de Revisión RR/0683-23/MEJLO.	11-OCT-23 11-OCT-23	CONCLUIDO ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA, DE FECHA 10-NOVIEMBRE-23. NOTIFICADO EL 10-NOVIEMBRE-23. SE SOBRESEYÓ EL AMPARO, POR HABER CESADO LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO. ÚLTIMA ACTUACIÓN: Acuerdo de fecha 29 de noviembre-23, notificado con esa misma fecha, mediante el cual se declaró que la sentencia del juicio de amparo 1002/2023 ha causado ejecutoria y se mandó a archivar el expediente como asunto concluido.	RR/0683-23/MEJLO PNTRR/0683-23/MEJLO BENITO JUÁREZ



2	AMPARO INDIRECTO EXP: 967/2023-I-A Fecha de presentación: 24-October-2023	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO CON RESIDENCIA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.	SUSANA DANIELA SANCHE JUÁREZ	IDAIPQROO Y LEGISLATURA DEL ESTADO, CODEJU, IQM, OPB, IEQROO E INSTITUTO TECNOLÓGICO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.	NO SE SEÑALA	La emisión de la Convocatoria para participar en el Séptimo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo.	31-OCT-23 07-NOV-23	CONCLUIDO ACUERDO DE SOBRESIMIENTO FUERA DE AUDIENCIA, DE FECHA 29-NOVIEMBRE-23. NOTIFICADO EL 13-DICIEMBRE-23. SE SOBRESYÓ EL AMPARO, POR HABER CESADO LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO.	N/A
---	--	---	------------------------------	---	--------------	--	----------------------------	---	-----

ATENTAMENTE

LIC. MARCOS KENNEDY MAYO BAEZA.
COORDINADOR JURÍDICO Y DE DATOS
PERSONALES DEL IDAIPQROO.

